

AYUNTAMIENTO DE XÀBIA

ANUNCIO

Finalizado el plazo de admisión de solicitudes para tomar parte en la convocatoria para la formación de una Bolsa de Trabajo dirigida a la contratación laboral temporal de plazas de Profesores de Trompa, con destino al Conservatorio Municipal de Música, por el proceso selectivo de concurso de méritos; el Sr. Alcalde-Presidente, por resolución n.º 2015-1118, de fecha 2 de octubre de 2015, ha resuelto lo siguiente:

Primero.- Aprobar la relación provisional de admitidos y excluidos para la formación de una Bolsa de Trabajo dirigida a la contratación laboral temporal de plazas de Profesores de Trompa, con destino al Conservatorio Municipal de Música, por el proceso selectivo de concurso de méritos, con arreglo al siguiente detalle:

ADMITIDOS:

1. ALBIACH OLMOS, RAFAEL JESUS
2. BERNABEU ALEMANY, JESUS
3. FERNANDEZ RAPADO, DAVID
4. FLORES GRAU, JOSE ANTONIO
5. FUERTES MONZON, YABEL
6. GABRIEL MORENO, EDUARDO
7. GIL ORTIZ, ALEJANDRO
8. GOMEZ MASMANO, ALBERTO PASCUAL
9. HERMOSO CANDEL, EVA
10. HERNANDEZ GARCIA, FERNANDO
11. LIZONDO FERRER, CARLES
12. LLETI COLECHA, FERNANDO SALVADOR
13. MARTINEZ GARCIA, HECTOR
14. MORANT PERIS, FABIO
15. MORENO MARQUES, AGUSTIN
16. OUTON BENITO, CARLOS
17. PENADES FASANAR, PABLO
18. RUIZ LINARES, JUAN IGNACIO
19. SALINAS ROBLES, SANTIAGO
20. SANZ CAMPOS, ANNA
21. SANZ ESCUDERO, CRISTINA
22. TOMAS PEÑALVER, ADRIA
23. TORMOS LLIDO, LUIS

EXCLUIDOS:

1. ANAYA CALERO, VICTOR MANUEL (1)
2. BLANCO GONZALEZ, PEDRO (1)
3. CARPI FEMENIA, SAUL (1)
4. CLEMENTE DOMINGUEZ, LUIS (1)
5. IZQUIERDO VESES, GERMAN (2)
6. JORGE FONTANA, ARTUR (1)

- (1) No acreditar titulación exigida en las Bases de la convocatoria.
- (2) No acreditar DNI

Segundo.- Contra la admisión y exclusión provisional, los interesados podrán formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado la exclusión en un plazo de 5 días hábiles, desde el día siguiente a la publicación de la presente resolución en el Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento, de conformidad con las Bases de la Convocatoria.

Tercero.- De no presentarse reclamaciones, se elevará a definitiva sin ulterior acto alguno la anterior relación.

Cuarto.- Exponer al público mediante su publicación en el Tablón de Anuncios y página Web del Ayuntamiento.

En Xàbia, en la fecha al margen
DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE